

## RESOLUCIÓN:

En virtud de las competencias atribuidas en materia de contratación, a la Ilma. Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el artículo 19.2.d) apartado i) del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2021, modificado por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2022 y en relación con el expediente tramitado mediante procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación del acuerdo marco para la contratación del **SERVICIO PARA ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN EN CALIDAD Y MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO (PAC-MIDO) DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. LOTE 1: SISTEMAS DE GESTIÓN EN CALIDAD Y LOTE 3: ASESORAMIENTO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TIPO ADMINISTRATIVO O ATENCIÓN AL CLIENTE. (Expte. 22/19)**, cuyo valor estimado asciende a **840.000 euros**, vistos los informes emitidos por el Jefe de Sección de Gestión de Calidad y Mejora de los Servicios y el Concejales Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de fecha 20 de junio de 2022, el Servicio de Contratación 2 de fecha 22 de agosto de 2022, la Asesoría Jurídica, de fecha 23 de agosto de 2022, y la fiscalización llevada a cabo por la Intervención General, con fecha 1 de septiembre de 2022.

## DISPONGO:

Aprobar la segunda prórroga del acuerdo marco para la contratación del **“SERVICIO PARA ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN EN CALIDAD Y MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO (PAC-MIDO) DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA”**. **LOTE 1: SISTEMAS DE GESTIÓN EN CALIDAD Y LOTE 3: ASESORAMIENTO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TIPO ADMINISTRATIVO O ATENCIÓN AL CLIENTE, expediente 22/19**, sin revisión de precios, y por un período de un (1) año, al existir mutuo acuerdo entre las empresas seleccionadas anteriormente mencionadas y este Ayuntamiento, al estar prevista en la cláusula 3ª del pliego de condiciones económico-administrativas y 3ª del pliego de condiciones técnicas que rigen esta contratación, para los lotes 1 y 3 de la siguiente manera:

**LOTE 1: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (BASADOS EN ISO 9001 Y/O Q TURÍSTICA) Y CARTAS DE SERVICIO**, en la cantidad de 102.850,00.-€, 21% de IVA incluido.

- CONSULTORÍA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL, S.L. (B18604660), a contar desde del día 22 de septiembre de 2022.
- BIABLE MANAGEMENT EXCELLENCE AND INNOVATION, S.L. (B90059239), a contar del día 18 de septiembre de 2022.



- ALGIDA SOLER REGLI, S.L. (B91502112), a contar desde el día 18 de septiembre de 2022.
- NOVOTEC CONSULTORES, S.A. (A78068202), a contar desde el día 19 de septiembre de 2022.
- UTE EVOLUCIÓN & INNOVACIÓN (U01935287), a contar desde el día 19 de septiembre de 2022.

**LOTE 3: SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TIPO ADMINISTRATIVO (OFICINA) O ATENCIÓN AL CLIENTE**, en la cantidad de 84.700,00.-€, 21% de IVA incluido.

- FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN, S.L. (B91879809), a contar desde el día 20 de septiembre de 2022.
- INTEGRAL 2, S.C. (J93303469), a contar desde el día 22 de septiembre de 2022.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
La Jefa de Sección de Gestión de  
Contratación 2,  
M<sup>a</sup> Ángeles Garrido Solano

LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE COMERCIO,  
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN Y  
COMPRAS, P. D.  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:  
EL TITULAR DEL ÓRGANO  
DE APOYO A LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL,  
o funcionario delegado,

Firmado por: GARRIDO SOLANO, MARIA ANGELES Fecha Firma: 05/09/2022 08:56 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 05/09/2022 11:40 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 05/09/2022 14:49 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 05/09/2022 14:50 Emitido por: FNMT-RCM

